



INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Marzo del 2009

A los accionistas de Visión Emprendedora S.A.

De conformidad con el Art. 279 de la codificación de la Ley de Compañías y haciendo uso de las atribuciones que constan en la misma y en los Estatutos de la Compañía, he procedido a realizar el presente informe que tiene relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

1.- OPINION.- SITUACION FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA COMPAÑÍA

En cuanto a la situación financiera de la compañía debo indicar que:

El único ingreso de la compañía y de carácter no operacional realizado en el ejercicio 2008 son los intereses ganados por los préstamos concedidos a los socios en el ejercicio económico 2007, el total de ingresos ganados es de USD. 140.

El detalle de las cuentas x cobrar Socios se desglosa de la siguiente manera:

USD. 4.000 otorgados a la Srta. Veronica Logroño el 24/04/2007.

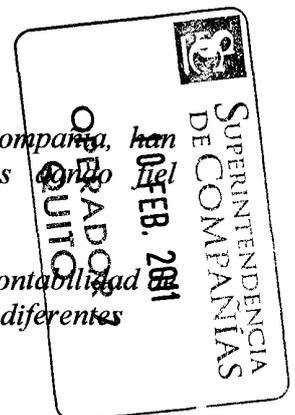
USD. 3.000 otorgados a el Sr. Eduardo Logroño el 24/04/2007.

Se recomienda que dichos valores sean cruzados con los aportes que para futura capitalización mantiene cada uno de los mencionados socios en la Compañía, lo que reflejara de manera más real el estado y valor de las aportaciones económicas de cada uno.

2.- OPINION.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

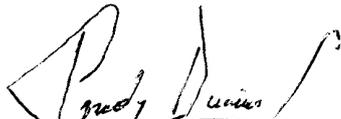
Dentro del presente ejercicio económico, los administradores de la compañía, han observado todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y el cumplimiento a las resoluciones emitidas por los accionistas.

Todos los procedimientos, registros, actas así como la correspondiente contabilidad de la empresa guardan conformidad con las disposiciones emanadas por las diferentes





entidades de control gubernamental, sus archivos y respaldos están debidamente organizados y conservados de manera adecuada.


Freddy Duenas Mora
Comisario

